



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal

Dirección Programas P. Integrada,
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: LI BOLETÍN Nº: 15 FECHA: 6/9/2023 Boletín electrónico

DEHESA

BALANINUS ELEPHAS Y CYDIA SPP.

Según conteos realizados y después de las lluvias con carácter tormentoso (incidencia desigual en la región) caídas estos últimos días, han empezado a aparecer las primeras bellotas picadas tanto por el curculio *Balaninus* como por los lepidópteros *Cydia sptendana* y *Cydia fagiglandana*.

Es de esperar durante la próxima semana una emergencia de adultos de *Balaninus*, por lo que se recomienda tratamiento si el año pasado se hubiese detectado daños importantes en las bellotas.

Productos: Cipermetrin

Se aconseja para interrumpir el ciclo biológico tanto de *Balaninus* como de *Cydia spp.* y así disminuir sus poblaciones para el año siguiente, el aprovechamiento rápido con el ganado de estas primeras bellotas caídas y no dejar cercas de reserva para entrada del ganado en fincas con montanera, hasta finales de octubre, a fin de que este ganado (mayoritariamente porcino) pueda aprovechar toda esta primera bellota caída y picada.



Macho Balanino
(Beatriz Pérez)



Hembra Balanino
(Beatriz Pérez)



Balanino picando
(Beatriz Pérez)



Cydia fagiglandana (J.D. del Pozo)



ALMENDRO

GUSANO CABEZUDO (*Capnodis tenerionis*)

Continúa observándose la presencia adultos de gusano cabezudo en plantaciones principalmente cultivadas en secano y parcelas de riego con poca dotación de agua. Este insecto aprovecha la actual circunstancia de sequía prolongada y el debilitamiento de las plantaciones de almendro en los meses de verano, para colonizar nuevos árboles y plantaciones. Es importante la eliminación de raíz de los árboles secos, ya que de éstos emergen adultos que parasitaran nuevos almendros. Para su control en postcosecha, es importante realizar un tratamiento al finalizar la misma, para lo cual se debe mojar bien la copa de los árboles y dirigir boquillas hacia el tronco y el suelo junto al árbol.



Adulto alimentandose de ramas verdes

Productos: Acetamiprid.

ARROZ

PUDENTA

Se ha iniciado la Campaña Oficial de Tratamiento contra Pudenta del Arroz. El objetivo de la Campaña es una disminución de la densidad de población de este parásito en la superficie arrocera, buscando el momento donde el cultivo es más sensible al ataque de este chinche, el estado de grano lechoso-pastoso.

En los últimos años el cultivo ha sufrido importantes cambios respecto al número de variedades cultivadas pasando de dos variedades dominantes con más del 90% de la superficie, a una gama de variedades muy amplia, con un grupo formado por 4-5 variedades que ocupa superficies entre 10-20 % y otro grupo con otras 4-5 variedades con superficies cercanas al 5%. Esta diversidad de variedades con diferentes ciclos de cultivos distribuidas de forma totalmente aleatoria por la superficie arrocera impide que el momento de realización del Tratamiento todas las parcelas estén el momento más idóneo para el mismo. Otra dificultad añadida esta Campaña es que, debido a las incertidumbres de la disponibilidad de agua y momentos de dotaciones, así como las circunstancias climatológicas en momentos de realizar las siembras sobre terreno seco, han ocasionado que una misma variedad se siembre en momento distintos, causando una mayor variabilidad en los momentos de desarrollo de una misma variedad.

Ante estas circunstancias es necesario mantener la vigilancia contra este parásito en las parcelas de cultivo, en especial en aquellas con desarrollo más tardío, por si fuera necesario realizar controles contra esta plaga en los momentos el que el grano está en estado más apetecible. No es descartable que se produzcan migraciones de la pudenta hacia las parcelas más tardías en estado de grano lechoso-pastoso.





Espigas en estado lechoso

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

